

Acta N°

13

Resolución N°

150

Sauce, 08 de mayo de 2024.

VISTO: que se aprobó en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/29 las actividades previstas en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo el 22 de junio el 140° Aniversario de la Escuela N° 16, siendo necesario contar con un escenario e iluminación del mismo y carpas.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes en el marco de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, para llevar a cabo el 22 de junio el 140° Aniversario de la Escuela N° 16, siendo necesario contar con un escenario e iluminación del mismo, carpas.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottone
Alcalde Municipio
Sauce


Julio Rimentel
Concejal


CARLOS DARIO MARTUJO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal


Samira Bolbrani
Concejal